



Simbología:

RIESGOS

RIESGOS GEOLÓGICOS

- + 25 PENDIENTE MAYOR AL 25 %
- ZONA DE DESLAVES

RIESGOS QUÍMICOS

- ZONA DE RIESGO QUÍMICO (POR INDUSTRIAS)

RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS

- ÁREA INUNDABLE

RIESGOS POR FUEGO

- INCENDIO FORESTAL

RIESGOS SOCIORGANIZATIVOS

- POR QUEMA DE FUEGOS PIROTECNICOS

RIESGOS SANITARIOS

- CONTAMINACIÓN DE RIOS Y ARROYOS

VULNERABILIDAD

- BASURERO
- VULNERABILIDAD ALTA
- VULNERABILIDAD MEDIA

CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENCIO LIMITROFE

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no protege los límites territoriales del Municipio, únicamente establece los asentamientos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7).

En las áreas con diferente titularidad, sólo podrán otorgar estos permisos para el desarrollo territorial de las actividades rurales y del desarrollo urbano de las zonas de desarrollo, cuando existiere un plan de desarrollo productivo comunitario aprobado por el Municipio, hasta en tanto la autoridad competente emita el consentimiento.

El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trata el elemento.

simbología básica:

— Límite Estatal	— Límite regional	— Escarriamiento
— Límite del Plan Municipal	— Límite provincial	— Curva de nivel
— Límite de zona no ligada	— Línea energía eléctrica	— Río
— Trazo urbano	— Río	— Cota 2800 msnm

fecha: Julio 2003

escala: 1:50,000

orientación:

localización:

nombre del plano: zonas vulnerables a riesgos

clave: D-5



Plan Municipal de Desarrollo Urbano

XALATLACO
Estado de México